

RIO GALLEGOS, 18 de Junio de 2019

VISTO:

El Expediente N° 74.759/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 195/19 se autorizó la implementación de un llamado a inscripción destinado a la designación de DOS (2) cargos de Ayudantes Alumnos Ad-Honorem destinado a la asignatura "Psicopatología", correspondiente a la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía que se dicta en ésta Unidad Académica y se designó como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos a las Licenciadas Mariana FILIPPO y Cintya GONZALEZ y a la Psp. María Elva DIAZ en carácter de titulares, al Lic. Ariel SAN ROMAN, en carácter de suplente y al Consejero Alumno Juan Manuel CARO MUÑOZ, en carácter de veedor;

QUE se cuenta con los Formularios de Inscripción de las postulantes Ivana Yesenia LEVICOY ARO y Macarena de los Ángeles VILLARROEL ALMONACID y Currículums Vitae respectivo;

QUE a fs. 43 obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente, mediante la cual se recomienda la designación de las alumnas Ivana Yesenia LEVICOY ARO y Macarena de los Ángeles VILLARROEL ALMONACID;

QUE a fs. 44 la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario ha tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 073/19 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por mayoría;

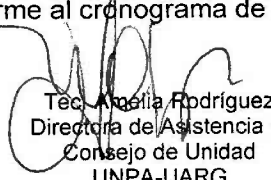
QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Srta. Ivana Yesenia LEVICOY ARO (DNI N° 38.785.947) y a la Srta. Macarena de los Ángeles VILLARROEL ALMONACID (DNI N° 39.705.797) como Ayudantes Alumnas Ad-Honorem en la asignatura "Psicopatología", correspondiente a la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía que se dicta en ésta Unidad, a partir del 18 de Junio de 2019 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-


Teda Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

237/19